

## Comunidad

Intendente Ehrlich

## Rehabilitan el Edificio Jaureguiberry

El intendente municipal de Montevideo, Ricardo Ehrlich, inaugura mañana las obras de rehabilitación del Edificio Jaureguiberry. Eso será a las 16.30 en Pérez Castellano 1544 y Piedras, en la Ciudad Vieja.

Comparte la actividad una delegación de la Diputación de Barcelona, así como autoridades del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, que apoyaron la recuperación del edificio.

En el marco de las acciones en materia de rehabilitación urbana que la Intendencia de Montevideo viene desarrollando en la Ciudad Vieja desde 1990, las oficinas de rehabilitación, la cartera de tierras y fincas, la recuperación y generación de nuevo espacio público, se propone recuperar esta construcción para su destino original -vivienda y comercio- agregando un centro cultural.

En el Inventario Básico del Patrimonio Arquitectónico de la Ciudad Vieja, realizado en 1983, actualizado en 2000 cuando se redactó el Plan Especial de Ciudad Vieja, se establece que este edificio "debe ser conservado globalmente". Esta calificación determina que sólo se pueden hacer modificaciones que no afecten sus valores y características arquitectónicas.

Si bien se desconocen las fechas de construcción y terminación, el primer permiso de construcción data de 1909. El edificio, propiedad de Miguel Jaureguiberry, fue desarrollado en cuatro niveles, con una planta baja destinada a comercio, y las plantas altas a vivienda.

El edificio se ha convertido en un hito urbano fundamental en su entorno, en el que establece diálogo con el Mercado del Puerto y el conjunto de la Ciudad Vieja.

Presenta un interés destacado por su estructuración tipológica, en particular por las galerías corredor -cubiertas pero abiertas- que habilitan el ingreso a las unidades de los dos primeros niveles altos.

Robots. Concurso nacional nuclea a jóvenes de Secundaria

## Estudiantes liceales participan en competencia futurista

Una singular competencia tiene como principales concursantes a aparatos robóticos programados por los propios jóvenes. La iniciativa de la Universidad ORT permite que los liceales, tanto privados como públicos, se perfeccionen en conocimientos científicos.

Matías Rótulo |

**L**a ciencia destronó la hegemonía de la religión en el Renacimiento. Fue fundamental para la revolución industrial, y, ya en el siglo XX, conquistó el entretenimiento y la vida cotidiana.

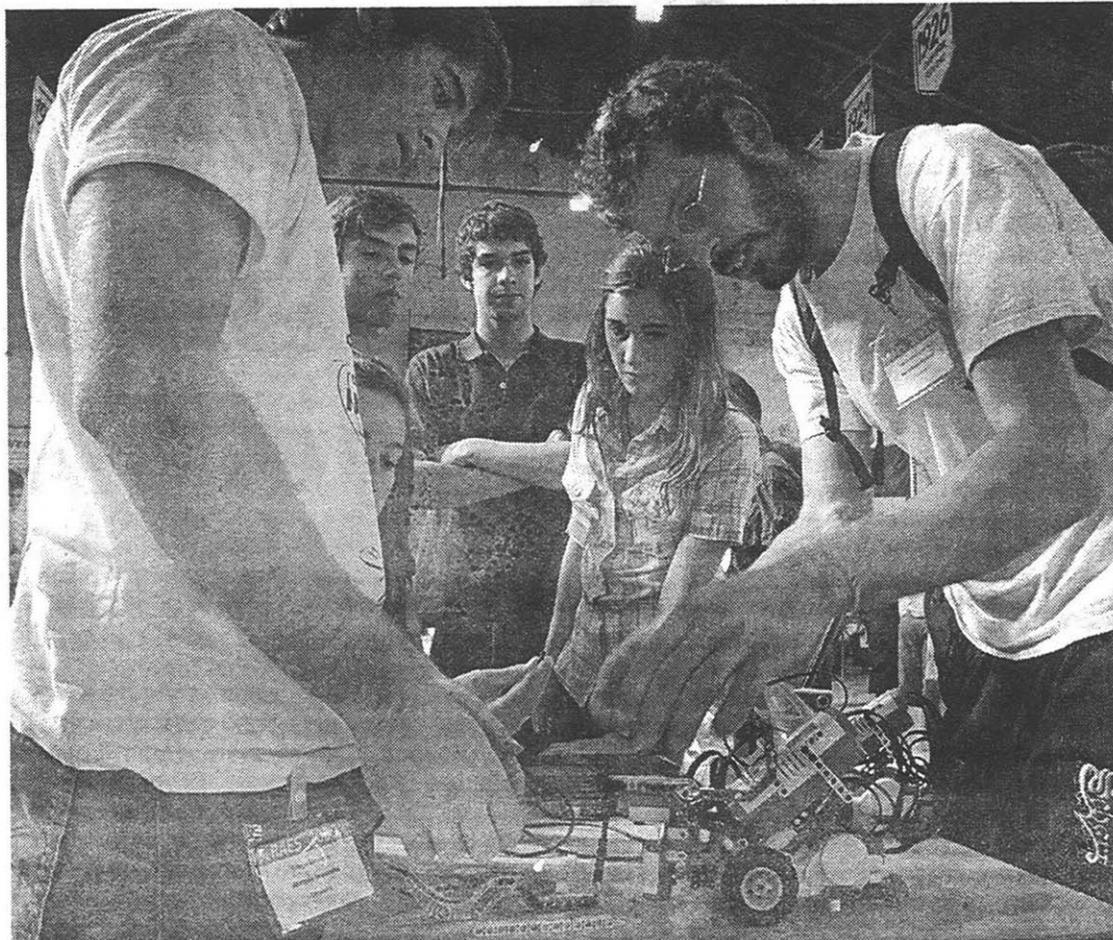
Desde siempre, la ciencia fue imaginada para el futuro. Los estudiantes liceales de nuestro país no desestiman utilizarla como una forma de educación y de entretenimiento a la vez. Un concurso organizado por la Facultad de Ingeniería de la Universidad ORT, estimula y permite el intercambio de conocimiento en robótica entre los estudiantes de sexto de ingeniería, que además trabajan en equipo para motivar la cooperación.

Con el apoyo de la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII), Microsoft Uruguay y el Instituto Tecnológico CTC, se promueven las nuevas tecnologías y, a su vez, permite que los jóvenes estudiantes desarrollen sus habilidades.

En ese esquema se realizó una competencia local entre grupos estudiantiles que trabajan sobre la plataforma de desarrollo de robots LEGO Mindstorm NXT. Participaron todos los centros de enseñanza media del Uruguay, cuyos egresados estén habilitados a seguir estudios universitarios en el área de Ingeniería, según se puede leer en las bases del concurso ([www.ort.edu.uy/raes](http://www.ort.edu.uy/raes)).

## Competencia

La competencia se realiza en tres sedes; la primera instancia fue en Montevideo. Posteriormente, se traslada a Maldonado y Paysandú.



Presente. Formación en tecnologías de vanguardia.

**“El proyecto lo trabajamos dos semanas; la primera tuvimos la capacitación en el uso del programa”.**

La primera actividad tuvo como ganadores a los estudiantes de la Escuela y Liceo Elbio Fer-

nández, y en segundo lugar a los del Instituto Francisco Bauzá, de Montevideo. Terceros fueron los estudiantes del Liceo Instituto Alfredo Vázquez Acevedo. Según explicó Tomás Gallo (Bauzá) “el proyecto lo trabajamos dos semanas; la primera tuvimos la capacitación en el uso del programa”.

El y su grupo, compuesto por dos estudiantes más de su liceo, lograron el segundo lugar en la instancia de competencia de Montevideo en el club Defensor Sporting. “La competencia fue la de que los robots, que fueron

programados por nosotros mismos, con el apoyo de una docente del liceo, para que ellos siguieran una línea negra en el piso y, cuando llegaban al final, debían tomar una pelota y ubicarla en un cesto”.

Gallo, de sexto del nocturno en Ingeniería, explicó que “nos fueron muy útiles las personas de la ORT que, si los llamábamos cada dos minutos, respondían nuestras dudas”. Dijo además que “había tenido antes contacto con los robots” y que es su intención “seguir estudiando sobre el tema”.

Por elecciones internas

## Desvían tránsito por Agraciada

Un desvío del tránsito se producirá, desde las 22 de hoy hasta las 12 de mañana, en Agraciada, desde San Martín a la Avenida de las Leyes.

Determinará en consecuencia algunas modificaciones en recorridos del transporte colectivo.

Las líneas urbanas y suburbanas que circulan por Agraciada hacia afuera: tendrán que circular por avenida de las Leyes, Yatay, San Martín, Agraciada, y

retomar su ruta habitual.

Las líneas 187-188, con destino a la Ciudad Vieja recorrerán por General Caraballo, Cuareim, Colombia, avenida de las Leyes, y otra vez a su ruta.

En tanto, aquellas líneas urbanas y suburbanas que corren por Agraciada hacia el centro harán este recorrido: Agraciada, Cuareim, Colombia, y Avenida de las Leyes, a su ruta.

Mientras tanto las líneas que circulan por Avenida San Mar-

tín, hacia el centro, se verán obligadas a modificar su recorrido, conforme a este trayecto: San Martín, Isidoro de María, Rocha, Martín García, Gral. Flores, Avenida de las Leyes, a su ruta.

Otro desvío de tránsito se producirá en la calle Colonia, desde Javier Barrios Amorín hasta Ejido. La interrupción será desde la hora 19.30 de hoy domingo 28 de junio, hasta la hora 2 de mañana.

**A.N.E.P.  
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL**

**COMUNICADO**

Con respecto al **Concurso de Abogados** para el Interior del país, el Consejo Directivo Central dispuso **dejar sin efecto la fecha fijada de realización de las pruebas para el próximo 30 de junio del presente año.**

**Postergando la misma para el próximo día 8 de agosto, con los mismos detalles.**

Se recuerda a los concursantes que las notificaciones de todas las actuaciones se realizarán por vía electrónica, sin perjuicio de otros medios complementarios a juicio de la Superioridad.

**Secretaría de Relaciones Públicas**